

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las diez horas con once minutos del día diez de diciembre de dos mil veinticinco, se reunieron las y los integrantes del Ayuntamiento en el Parque Recreativo "AMAZITLALI", con el propósito de celebrar la **Sexta Sesión de Cabildo Abierto** del Ayuntamiento. -----

- I. El C. **Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, mencionó: "Muy buenos días a todas y a todos, sean bienvenidas y bienvenidos a la Sexta Sesión de Cabildo Abierto del Ayuntamiento. Me permito informar que el Presidente Municipal se disculpa de no poder asistir a la presente sesión debido a motivos oficiales. Por lo que con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el artículo 19 del Reglamento de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, presidiré la sesión y se procede a pasar lista de asistencia". Encontrándose presentes: C. Yanett Maribel Soto Díaz, Primera Síndica; C. Irma Lorena Roa López, Segunda Síndica; C. Vladimir Ortúñoz González, Tercer Regidor; C. Julio Sebastián Rodríguez Gallardo, Quinto Regidor; C. Aline Dávila Huizar, Sexta Regidora; C. Jesús Yair Cruz Olivares, Séptimo Regidor; C. Edna Valeria Sosa Juárez, Décima Primera Regidora; y C. Eduardo Rojas Valerio, Décimo Segundo Regidor. El C. **Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión** manifestó: "Me permito informar que mediante los oficios REG.4/934/2025 y 8REG/0158/2025, oficio REG.IX/282/2025 las ciudadanas Rubí Correa Ortega, Cuarta Regidora, Perla Guadalupe Monroy Miranda, Octava Regidora, y Patricia Leonila Abarca Figueroa, Novena Regidora se disculpan por no asistir a esta sesión. Esta Secretaría certifica la existencia de quórum legal para sesionar en virtud de encontrarse presentes ocho de los quince integrantes del Ayuntamiento. Si ustedes me lo permiten, en consecuencia, propongo al Licenciado Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento, para que funja como Secretario de esta sesión. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación sírvase manifestarlo levantando la mano, se aprueba por unanimidad. Licenciado Daniel Cuellar Martínez, por favor ocupe un lugar en esta mesa y se le instruye que atienda las funciones inherentes de su cargo. Se declara instalada la Sexta Sesión de Cabildo Abierto del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz. Secretario de la Sesión, someta a consideración de las y los integrantes de la Asamblea el Proyecto del Orden del Día para esta sesión". -----
- II. El C. **Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, enunció: "Por instrucciones del Presidente de la Sesión, se procede a dar lectura al Orden del Día para esta sesión. -----

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal.** -----
- II. **Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.** -----
- 1) Mensaje por parte del Maestro Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional, a las y los participantes. -----
 - 2) Intervención del Licenciado Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento, para explicar el mecanismo de participación. -----
 - 3) Intervención de la ciudadana Estefany Edith Damián García para presentar su propuesta con el tema 'Educación'. -----
 - 4) Intervención del ciudadano Juan Granados Altamirano para presentar su propuesta con el tema 'Servicios Públicos'. -----
 - 5) Intervención del ciudadano Rafael Gómez García para presentar su propuesta con el tema 'Un ambiente sano: Un derecho que integra la identidad, la cultura y el territorio'. -----
 - 6) Intervención del ciudadano Alejandro Herrera Muñoz para presentar su propuesta con el tema 'Cultura y comunicación: Pilares para reconstruir el sentido comunitario'. -----

- 7) Intervención del ciudadano Arturo Daniel Rivas Jiménez para presentar su propuesta con el tema 'Puerta Digna Tlalnepantla: Refugio Municipal de Paso para la Inclusión Social'. -----
- 8) Intervención del ciudadano Carlos David Patlán Cruz para presentar su propuesta con el tema 'Aventura por mis Derechos'. -----
- 9) Intervención de la ciudadana Karla Rebeca Gutiérrez Rivas para presentar su propuesta con el tema 'Capacitación a Oficiales de Seguridad Ciudadana'. -----
- 10) Intervención del ciudadano Jorge Javier Vásquez Margarito para presentar su propuesta con el tema 'Capacitación en Escuelas de Nivel Secundaria para Prevenir Adicciones y Violencia'. -----
- 11) Intervención del ciudadano Roberto Salvador Patiño Radillo para presentar su propuesta con el tema 'La Cultura también es un Derecho Humano que debe protegerse'. -----
- 12) Intervención del ciudadano Rogelio Ángeles Nava para presentar su propuesta con el tema 'Pequeños Defensores Tlalnepantla: Red Infantil de Promoción de Derechos Humanos'. -----
- 13) Mensaje de Clausura por parte del Maestro Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal, a las y los participantes. -----

III. Clausura de la Sesión". -----

El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, pronunció: "Muchas gracias, Secretario de la Sesión. Únicamente solicito respetuosamente a esta asamblea podamos modificar el Orden del Día en el sentido, si ustedes me lo permiten, numeral uno, el mensaje será dado por su servidor, así como el numeral dos, en consecuencia, sea el Licenciado Daniel Cuellar Martínez quien explique los mecanismos de participación y el numeral trece; la Clausura de la Sesión, tenga a bien de hacerlo así, sería la propuesta que ustedes lo tengan a bien aprobar, muchas gracias. Secretario por favor, consulte las modificaciones manifestadas, si son procedentes para continuar con el desarrollo de la sesión". **El C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión,** manifestó: "Por instrucciones del Presidente de la Sesión se somete a consideración del Ayuntamiento la propuesta de modificación al Orden del Día para esta sesión. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación sírvase manifestarlo levantando la mano, se aprueba por unanimidad". **El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** señaló: "Muchas gracias. Secretario, consulte a las y los Ediles si es de aprobarse el proyecto del Orden del Día con las modificaciones recientemente aprobadas". **El C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión,** pronunció: "Por instrucciones del Presidente de la Sesión se somete a consideración del Ayuntamiento la propuesta del Orden del Día con las modificaciones aprobadas. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación sírvase manifestarlo levantando la mano, se aprueba por unanimidad". **El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** declaró: "Muchas gracias. Secretario, por favor continúe con el desarrollo del Orden del Día". **El C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión,** pronunció: -----

1. "El Primer Asunto del Orden del Día se refiere al mensaje del Maestro Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, a las y los participantes". **El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** expresó: "Muchas gracias. Nuevamente buenos días a todas y a todos ustedes, sean bienvenidas y bienvenidos a esta Sexta Sesión de Cabildo Abierto, así como a quienes el día de hoy participan con sus propuestas para hacer de nuestra ciudad un lugar incluyente, donde todas las personas puedan ejercer plenamente sus derechos y participar activamente en la vida pública. El día de hoy, en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos, reiteramos que este Gobierno Municipal

tiene la responsabilidad de garantizar condiciones que fortalezcan la dignidad, la igualdad y la justicia. Este ejercicio de participación ciudadana refleja que los derechos humanos se construyen todos los días mediante el diálogo, la escucha y la corresponsabilidad. Invito a las y los participantes a presentar propuestas que ayuden a superar los retos actuales y a consolidar una ciudad más justa y solidaria. Sepan que cada planteamiento será analizado por las dependencias correspondientes para su valoración y seguimiento. En ese orden de ideas, me permito informar que se encuentra presente el Arquitecto Roberto Olvera Ángeles, Director de Transformación Urbana; la ciudadana Olivia Ramírez Domínguez, Directora de Desarrollo Metropolitano y Movilidad; el Maestro Mauricio Ontiveros Salgado, Director de Servicios Públicos y Mantenimiento Urbano; el Maestro Carlos León Jiménez, Defensor Municipal de los Derechos Humanos; el ciudadano Abel Carrillo Morales, Coordinador de Tlalnepantla Oriente; y la Maestra Mitzi Anda Rubalcava, Directora de Sustentabilidad Ambiental, bienvenidas y bienvenidos también. Secretario, por favor continúe con el desarrollo de nuestra sesión". El C. **Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, señaló: "Con gusto Presidente de la Sesión. También hago referencia de que se integra a la asamblea el C. Alonso Adrián Juárez Jiménez, Primer Regidor. -----

2. **El Segundo Asunto** del Orden del Día se refiere a la intervención por el de la voz para explicar el mecanismo de participación. Me permito indicar que conforme a la Convocatoria para la celebración de la Sexta Sesión de Cabildo Abierto del Municipio de Tlalnepantla de Baz, en augeo a la base primera inciso G), las y los participantes podrán hacer uso de la palabra cuando les corresponda por una sola vez y hasta por cinco minutos en augeo al tema para el que fue convocada la misma. En caso de ser procedente la réplica, será hasta por dos minutos; asimismo, se les informará mediante una señal cuando reste un minuto de su intervención, con el fin de que presenten sus conclusiones. Es cuanto Presidente de la Sesión". El C. **Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, mencionó: "Muchas gracias. Por favor continúe con el desarrollo del Tercer Asunto del Orden del Día". El C. **Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, señaló: "Si me permite también Presidente de la Sesión, señalar que se integra a la Asamblea el C. José Janitzio Soto Zamorano, Décimo Regidor. -----
3. "El Tercer Asunto del Orden del Día se refiere a la intervención de la ciudadana Estefany Edith Damián García para presentar su propuesta 'Educación'". El C. **Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, mencionó: "Muchas gracias. Ciudadana Estefany Edith Damián García, se le invita a que ocupe un lugar en esta mesa y exponga su propuesta. Adelante por favor". En uso de la voz, la C. **Estefany Edith Damián García**, pronunció: "Buenos días. Mi nombre es Estefany Edith Damián García y para mí la educación no es un trámite, no es un servicio más del gobierno, y tampoco es solo un salón con sillas, pizarrón y alumnos. La educación es el derecho que sostiene el resto de los derechos. Sin educación no hay futuro, no hay movilidad social, no hay oportunidades y no hay esperanza, es por eso me preocupa, y por eso estoy hoy aquí. Vengo como ciudadana, pero también como hija, como alumna, y como maestra de aquí la Colonia Lázaro Cárdenas y para mostrarles de que soy testigo de lo que las niñas, niños y jóvenes vivimos en la comunidad todos los días. Es fácil hablar de la educación desde las cifras, pero la realidad que se vive en las escuelas, en los pasillos, en las mochilas rotas, en los techos que gotean, en los baños sin agua, en los salones sin ventilación, en los padres que hacen rifas para comprar material, en los maestros que pagan de su bolsillo para imprimir guías y material escolar para apoyar a sus alumnos, es defender los derechos humanos que implica reconocer que la educación es un camino para que todas las personas, sin importar su condición económica, puedan acceder a una vida mejor. No basta con que una escuela exista; debe ser un espacio digno, -----

seguro y funcional. En nuestro municipio hay muchas escuelas que requieren intervenciones urgentes: Reparación de techos; limpieza profunda; arreglo de sanitarios, son acciones que no requieren grandes obras, pero son acciones básicas que marcan una enorme diferencia, y en la vida de varios alumnos de aquí de la colonia. Es por eso quiero subrayar que defender el derecho a la educación también es atender estas necesidades inmediatas. No se trata de esperar a un proyecto estatal, se trata de que el municipio pueda actuar con rapidez, coordinación, así también como sensibilidad. Por eso es importante que el municipio impulse programas donde la ciudadanía pueda participar: desde apoyo escolar hasta actividades culturales y deportivas. Cuando la comunidad participa, la escuela se fortalece. En esta parte quiero plantear dos propuestas claras y concretas, pensadas desde la realidad de las necesidades de las escuelas y desde una sociedad comprometida con los derechos humanos. La primera propuesta una brigada municipal de apoyo escolar básico: Estas brigadas podrían integrar personal de Servicios Públicos, Obras Públicas y Educación, y trabajar con un calendario público y que este sea transparente. No se trata de sustituir las funciones del Estado, sino de acompañar y de responder con las necesidades escolares que pueden poner en riesgo a los niños y jóvenes de la localidad. La segunda propuesta es 'Mentoría Comunitaria para la Educación' la idea es que puedan participar como mentores voluntarios en apoyando de tareas, preparación para los exámenes, brindando orientación vocacional y acompañando en lectura y matemáticas, así como motivar a quienes sufren de abandono escolar. Con el Instituto Municipal de Jóvenes y el DIF podría crearse un esquema sencillo de registro, capacitación breve y vinculación. La mentoría no reemplaza al aula, pero complementa lo que la escuela a veces no alcanza a cubrir. Concluyo con algo personal: yo estoy aquí porque fui alumna, también fui maestra y sé las necesidades que necesitan ser cubiertas en las escuelas y también por parte de los alumnos y ciudadanos de la comunidad. Muchas gracias". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, manifestó: "Muchas gracias. Ciudadana Estefany Edith Damián García por su intervención. Pregunto a la Asamblea, ¿Si tienen algún comentario? Tiene la palabra la Síndica Lorena Roa. Adelante, por favor". En uso de la voz, la **C. Irma Lorena Roa López, Segunda Síndica**, señaló: "Muchas gracias Presidente de la Sesión. Buenos días a todas y a todos. Estefany, felicitaciones, eres muy joven para preocuparte por un tema tan importante, efectivamente la infraestructura escolar necesita muchísima atención, incluso antes de que empezáramos la sesión, platicaba con el Director de lo importante que es darle mantenimiento a la escuela, pero también es muy importante hacer conciencia a los padres de familia y a los alumnos. Este trabajo lo tenemos que hacer en conjunto gobierno y sociedad, tenemos que involucrar a los padres de familia y tenemos que apartarnos de esa apatía porque en muchas ocasiones varios de nosotros hemos recorrido escuelas y hemos detectado las deficiencias en infraestructura menores, los padres de familia podemos intervenir, porque muchos de ellos saben de plomería, muchos de ellos saben de electricidad, podemos hacer jornadas sabatinas para pintar, y claro las reparaciones mayores entra gobierno. Desafortunadamente son tantas las necesidades que tiene el municipio en general, que los presupuestos no alcanzan para cubrir todas estas necesidades, entonces tenemos que trabajar en conjunto sociedad, padres de familia, gobierno, para poder intervenir en todas estas reparaciones y también para poder hacer conciencia a los alumnos de cuidar las instalaciones. Tenemos que trabajar desde las escuelas para hacerles conciencia y hacerles partícipes a los papás, también de tener estas actividades para mantener una escuela en sanas condiciones. Entiendo que habrá una esfera en donde la sociedad de padres de familia no puedan intervenir y los maestros no puedan intervenir y ahí tendrá que intervenir el gobierno, pero ojalá que podamos y yo te vuelvo a felicitar por esta preocupación y ojalá que muchos maestros así

como tú se preocupen y también insistan con los padres de familia en involucrarnos, solamente si trabajamos de la mano sociedad y gobierno podemos avanzar de la forma que queremos, no todo lo podemos hacer desde el gobierno porque el presupuesto no nos alcanza para tanto, pero sí de todas las partes contribuimos la comunidad, la asociación de padres de familia, los padres de familia, los propios alumnos, los maestros y gobierno te prometo que las cosas serán distintas, pero tenemos que romper esta apatía, tenemos que involucrar a los padres de familia y a lo mejor invitarlos pues no sirve. Tenemos que buscar un mecanismo en donde, perdón pero que se vean obligados a participar y contribuir en la reparación y en el mantenimiento de todas estas instituciones educativas, tenemos que hacer partícipes también a los padres de familia y ojalá que tu desde tu trinchera nos ayudes a hacer conciencia con los padres de familia que todos podamos intervenir y todo será mucho más fácil. Felicidades por tu propuesta. Gracias". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, refirió: "Muchas gracias, Síndica Lorena Roa. Me permito informar que el Licenciado Enrique Jesús Torres Lozada, Titular del Instituto de la Educación Participativa y Comunitaria, se encuentra también escuchando las propuestas en esta sesión. Secretario, tenga a bien informar de la asistencia de la Segunda Regidora, María del Rosario Aguirre". El **C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, señaló: "Por instrucciones del Presidente de la Sesión se da por sentado que la C. María del Rosario Aguirre Flores se integra a la Asamblea". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, señaló: "Muchas gracias, tiene la palabra la Regidora Edna Valeria Sosa. Adelante por favor". En uso de la voz, la **C. Edna Valeria Sosa Juárez**, pronunció: "Gracias Presidente de la Sesión. Buenos días a todas y a todos, buenos días Estefany. Entiendo tu nerviosismo, pero también tu valentía de presentarte y de poder hablar de estas situaciones que nos afectan a todas y a todos, a los que tenemos hijos, hijas, a los que llevamos a nuestros niños, a nuestras niñas a escuelas públicas y que podemos notar las carencias en educación que tenemos, desafortunadamente sí, es bien importante que todas y todos contribuyamos para el mejoramiento y el mantenimiento de las instalaciones, desde los alumnos, padres de familia, pero también se convierte en una tarea titánica cuando el presupuesto que destinamos en México para la educación está muy por debajo de la media de lo que se recomienda a los países de la OCDE. Mientras México los Diputados Federales, los Senadores, no destinan un presupuesto necesario y suficiente para la educación, será imposible poder mantener instalaciones dignas y educación digna para las y los alumnos de nuestro país, si es importante que contribuyamos todos, pero también aquí será importante que les solicitáramos a los Diputados Federales que nos ayuden a que el presupuesto que sea destinado para la educación sea mayor porque si bien el municipio el presupuesto es limitado y no le corresponde totalmente le tema de la educación, si a lo mejor ayudar en temas de mantenimiento, esto no va a cambiar y no va a hacer suficiente mientras los diputados federales no destinan un presupuesto mayor a la educación en lugar de estar destinando a programas que solamente alivian por encima algunas necesidades, necesitamos entrar de fondo en el presupuesto que se destina para poder ofrecer educación de calidad. Es cuanto". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, enunció: "Muchas gracias, Regidora. Pregunto, ¿Si existe alguna otra intervención? De no sé así, agradezco mucho la participación. Si, adelante, tiene usted dos minutos". En uso de la voz, la **C. Estefany Edith Damián García**, pronunció: "Me gustaría anexar otra propuesta, que sería, a lo mejor y no hay tanto presupuesto pero tan solo aquí en la colonia en las Prepas se podría implementar más pláticas sobre educación tanto sexual, actividades culturales y así para que los chicos tengan mas manera de distraerse y en lugar de estar en las calles, a lo mejor no en infraestructura pero si en talleres".

y apoyando con los voluntarios, apoyar esta pate que es lo que los chicos de la colonia quieren hacer o de todas las colonias, que quieren hacer y cómo los vamos a gestionar para que ellos consigan sus metas. Sería todo". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, expresó: "Muchas gracias Estefany. Si tiene la palabra la Síndica Maribel Soto". En uso de la voz, la **C. Yanett Maribel Soto Díaz, Segunda Síndica**, señaló: "Buenos días compañeros y compañeras. Estefany felicitarte por tu propuesta, creo que has vivido muy de cerca el proceso de poder sacar adelante todo el trabajo que se ha venido dando y como bien lo dices a veces es de sus propios medios. Únicamente comentar que en el día de hoy en la Cámara local se vota el Presupuesto Estatal del Estado de México y el destinado a la Secretaría de la Educación, Ciencia y Tecnología. El año pasado fue de sesenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y cinco millones y este año, si es de aprobarse por la Cámara el día de hoy en la Sesión en Toluca, será de sesenta y nueve mil trescientos sesenta y cuatro millones. Es la observación que quiero hacer. Habrá que ver en que rubro se destinaran de manera particular y específica y si gustas lo podemos ver personalmente para apoyarte en tiempo. Muchas gracias a todos". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, manifestó: "Muchas gracias Síndica. Pregunto, ¿Si, existe alguna otra intervención? Muchísimas gracias ciudadana Estefany Damián por tu intervención y te invitamos a que regreses a tu asiento". En uso de la voz, la **C. Estefany Edith Damián García**, pronunció: "Gracias". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, manifestó: "Gracias a usted. Secretario de la sesión, continúe con el siguiente Asunto del Orden del día". El **C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, señaló: -----

4. "El Cuarto Asunto del Orden del Día se refiere a la intervención del ciudadano Juan Granados Altamirano para presentar su propuesta 'Servicios Públicos'". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, manifestó: "Ciudadano Juan Granados Altamirano, lo invitamos a que ocupe un lugar en esta mesa y exponga su propuesta. Adelante, por favor". En uso de la voz, el **C. Juan Granados Altamirano**, expresó: "Muchas gracias integrantes de este Cabildo por esta oportunidad. Honorables integrantes del Cabildo. Un gobierno municipal comprometido con las transformaciones de la vida nacional, como la presente, incluye aspectos del humanismo mexicano entre otras cosas, se enfoca a resolver, se enfoca a volver la vista a las clases sociales que antes eran invisibles para los gobiernos. Y en este aspecto, en Tlalnepantla debemos asumir que la calidad de vida de las personas comprende entre otros los servicios públicos. Para muchos habitantes del municipio, estos derechos parecen conceptos muy abstractos, los encuadramos en la igualdad, en la justicia, en la libertad, la participación, pero cuando uno sale de su casa y se encuentra con una luminaria apagada, con un bache profundo que provoca accidentes con una banqueta en mal estado o con un árbol a punto de caer, se entiende que los derechos humanos también están en estas cosas, porque si un adulto mayor tropieza en una banqueta rota, su derecho a la movilidad está siendo afectada. Si una mujer no puede caminar de noche por la falta de luz, sus derechos a la seguridad están siendo vulnerados. Los servicios públicos a cargo del municipio son parte del aspecto fundamental a las personas. Sabemos que mantener una ciudad en condiciones óptimas es una tarea muy complicada. Somos muchos habitantes, muchas colonias, muchas necesidades. Y también somos testigos de los esfuerzos que ya realiza el gobierno municipal. También es cierto que hay zonas donde los servicios públicos llegan en forma irregular o tardía. Hay colonias donde los baches regresan cada temporada, donde los drenajes colapsan con las lluvias, donde las luminarias tardan semanas en

reponerse. Son situaciones que generan enojo, frustración y sobre todo vulnerabilidad. Quienes vivimos de acerca estos problemas, entendemos que la parte de servicios públicos adecuados impacta la vida diaria. Pero también sabemos que hay soluciones posibles si se trabaja con organización y se escucha a la comunidad. Un buen servicio público, no distingue colonia, no distingue nivel socioeconómico, no distingue barrio, tiene que llegar a todas y a todas. Porque una ciudad donde solo funcionan bien los servicios en ciertas zonas, es una ciudad donde la desigualdad se hace más grande. Por eso es importante hablar de este tema dentro de una sesión dedicada a la Defensa y Protección de los Derechos Humanos, con base en principios de Derechos Humanos como universalidad, independencia, dignidad y progresividad. Porque la desigualdad también se combate con luminarias, drenajes, pavimento, poda y mantenimiento como parte de las obligaciones de autoridad municipal. Los servicios públicos son parte de los objetivos para una sana convivencia, sin distensión social, garantizando la no discriminación por motivos de origen étnico, de género de edad, discapacidad, condición social, de salud, religión, la preferencia sexual, estado civil, etcétera. Desde mi experiencia y desde las conversaciones con mis vecinos y vecinas, quiero compartir dos propuestas ciudadanas que pueden marcar una diferencia importante. No requieren grandes presupuestos ni cambios estructurales, se requiere de orden, seguimiento y voluntad. La mayoría de los problemas que hoy vemos se podrían evitar si existieran rutas programadas de revisión y mantenimiento. Por ejemplo, luminarias revisadas cada mes, podas preventivas antes de la temporada de lluvias, limpieza de drenaje dos veces al año, reparación de baches por cuadrantes, pintura de guarnición y pasos peatonales por zona. Esto permitiría dejar de atrás la lógica de corregir cuando ya pasó el problema y pasar a una lógica de prevención, que es la más barata, eficiente y segura. Además, si esta ruta se publica en una agenda municipal abierta, la ciudadanía sabría cuándo llegará el servicio y se evitarían malas percepciones o reclamos innecesarios. No todas las personas usan redes sociales y muchas veces los reportes se pierden entre miles de mensajes. Por eso propongo que el municipio habilite un canal único sencillo y accesible para reportar problemas de servicios públicos. Lo importante es que nos permita reportar baches, luminarias fundidas, ramas caídas, alcantarillas obstruidas. Ojo aquí incidencia con tres elementos clave. Folio, tiempo aproximado de respuesta, confirmación de atención; esto generará confianza y corresponsabilidad. La gente reporta, el municipio responde y todos cuidamos la ciudad. Quiero acabar diciendo algo simple, pero fundamental. Los servicios públicos no solo arreglan calles, arreglan vidas. Muchas gracias Honorable Cabildo". El C. **Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, expresó: "Muchas gracias ciudadano Juan Granados Altamirano. Pregunto a la Asamblea, ¿Si tienen algún comentario? Si me lo permiten únicamente señalar que todas las propuestas que sean vertidas en esta mesa integran a una batería de peticiones que se han desarrollado durante las seis Sesiones de Cabildo Abierto de este año y se entregan íntegramente, no solo a las dependencias a las que les corresponda o competan las mismas, sino también a las y los señores integrantes de este Honorable Ayuntamiento a través de sus Comisiones Edilicias. Muchísimas gracias, pregunto ¿Si alguien más tiene alguna otra intervención? De no ser así, muchísimas gracias ciudadano Juan Granados Altamirano, lo invitamos a regresar a su asiento. Muchas gracias. Secretario de la Sesión continúe con el siguiente asunto del Orden del Día". El C. **Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, refirió: -----

5. "El Quinto Asunto del Orden del Día se refiere a la intervención del ciudadano Rafael Gómez García para presentar su propuesta 'Un ambiente sano: Un Derecho que integra la identidad, la cultura y el territorio'. El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, mencionó: "Ciudadano Rafael Gómez García, lo invitamos a que ocupe un lugar en esta mesa y exponga su propuesta. Adelante, por favor". En uso de la voz, el C. Rafael Gómez García, manifestó: "Muy buenos días a todos. Honorables integrantes del Ayuntamiento, funcionarios y funcionarias municipales, vecinos y vecinas de Tlalnepantla, agradezco este espacio de participación ciudadana. Hoy quiero compartir una reflexión en relación al Derecho a un ambiente sano como un Derecho que vincula la identidad, la cultura y el territorio. Tlalnepantla merece un nuevo impulso desde la visión municipal. Quiero comenzar con una reflexión compartiendo un breve contexto histórico del territorio. San José Puente de Vigas es un territorio hecho de comunidades mixtas. Estamos fragmentados por avenidas, murallas industriales, fraccionamientos ultra privados y a veces por ideológicos. Pero lo que nos une es una memoria y una historia. Fuimos el inicio de la ruta Camino Real Tierra adentro o Camino Real de Puente de Vigas, como se le conocía en el siglo XVI. Por nuestro territorio cruzaron grandes riquezas que construyeron nuestro país, además también de grandes personalidades y situaciones históricas, aún no tan conocidas, pero que dejaron una impronta en nuestra cultura actualmente. Gracias al Beato, Sebastián de Aparicio, hoy patrono de los viajeros, que en el siglo XVI invirtió su riqueza en construir puentes y caminos en la época colonial; nuestro puente de vigas fue parte de esas obras. Fue sin duda, uno de los caminos más importantes a la Ciudad de México, aún antes de la independencia nacional, y el puente estuvo acompañado por la figura de piedra de San José, que actualmente lo resguarda uno de nuestros vecinos originarios sobre la entrada, a la tierra de medio en San José Puente de Vigas. Hago esta breve introducción histórica para transmitir a las y los presentes. La necesidad de conservar la memoria y la historia de nuestros pueblos, pues la identidad es uno de los generadores principales del arraigo cultural territorial e impacta en el cuidado del ambiente. El pueblo de San José Puente de Vigas, es uno de los diecinueve pueblos originarios que contempla el Ayuntamiento de Tlalnepantla. Como sujetos de Derecho a la Constitución Mexicana y los tratados internacionales obligan al Estado y a las jurisdicciones competentes a velar por los derechos de nuestros pueblos. La reflexión en torno a un ambiente sano, como derecho, es un motivo por el que me presento ante ustedes, representando quizá a una población poco tratada en tema de derechos y más aún en temas de derecho ambiental, pues nuestra situación limítrofe o fronteriza deja a un poblado como el nuestro en una completa vulnerabilidad que permea nuestro ambiente y desarrollo de vida. Cuando hablamos del derecho a un ambiente sano, la imagen que llega a nuestra mente es la de un paisaje utópico, lejos de nuestra realidad, lo reducimos a árboles, basura, o contaminación. Sin embargo, este enfoque limita su verdadera dimensión. El ambiente es el entorno en que vivimos, es el lugar que nos permite existir. A partir de un ambiente se determina la manera en que miramos al mundo y actuamos en él, incluso nuestro sistema de creencias y actitudes frente a la vida lo determina el ambiente. En el ambiente convive el entorno natural y el entorno construido. El entorno social y el cultural, el ambiente físico y el ambiente social se recrean uno al otro y coexisten en una identidad, en una cultura que hacen del ambiente un entorno, un lugar de arraigo; el amor, el cuidado o el rechazo al pueblo lo determina el ambiente que se construye en él y este lo construimos otros. La globalización ha constreñido las metrópolis en el mundo y como consecuencia, los ambientes se han convertido en un ambiente

clave para el desarrollo óptimo de la vida individual y social. Es tan importante este ámbito que la ONU lo ha fijado como uno de sus diecisiete objetivos a conseguir para el año de 2030. Lograr ciudades y comunidades más sostenibles implica necesariamente generar ambientes más justos para la vida en las ciudades". El C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión, pronunció: "Un minuto". En uso de la voz, el C. Rafael Gómez García, comunicó: "Las condiciones medio ambientales de Tlalnepantla requieren de actuar transversal, participativo, informado, y unido, que incida en las políticas públicas que nos gobiernan. Ahora, corresponde a nosotros generar un mejor ambiente social que contrarreste los efectos del individualismo, porque como lo mencioné antes, el ambiente lo construimos todos. Un ambiente sano es la base para la vida y el ejercicio de libertades democráticas, ya que sin un entorno adecuado, los derechos humanos y ciudadanos se ven comprometidos. La democracia ambiental exige la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones que afectan el entorno, no solo en forma consultiva, sino como una capacidad real de influencia. Particularmente quiero compartir con ustedes la experiencia del deterioro ambiental que nuestra comunidad ha sufrido. En nuestro pueblo, San José Puente de Vigas, comunidades hermanas que alimentaron su identidad con el símbolo del Río de los Remedios, han sufrido un ecosidio progresivo a largo de treinta años, porque nos han despojado de nuestros abuelos árboles y el abuelo río. Nuestra identidad y cohesión social se ha desquebrado por el constante acoso de las inmobiliarias y la autopista que se construye de manera negligente y arrolladora de concesionarias Saascaem. Solo quiero hacer esta breve mención para que autoridades de los tres niveles de gobierno nos apoyen a rehacer nuestra identidad y cultura y a reconstruir el ambiente que se ha mermado desde la apertura de esta autopista y el inicio de construcción de fraccionamientos privados". El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, expresó: "Sí, concluya, por favor". En uso de la voz, el C. Rafael Gómez García, refirió: "Por ello hago dos solicitudes y dos propuestas. Una solicitud, La regulación y vigilancia de los procedimientos que la empresa Saascaem lleva a cabo nuestro territorio, queremos el apoyo para exigir la responsabilidad por los daños que ha causado a nuestra comunidad y nuestro ambiente, solicitamos la vigilancia del Gobierno Estatal y Municipal, además de la participación de nuestra comunidad en las mismas. En el artículo 4 Constitucional indica este derecho y su proceder. Solicitud dos. Resarcimiento del arbolado del que fuimos despojados por la Saascaem, el tránsito de camiones pesados y el ruido de automotores ha generado problemas de índole psicológico a vecinos de nuestras comunidades. Los árboles, además de brindar un mejor paisaje, servían como barreras de sonido y ondas expansivas que generan el estremecimiento y plástico de camiones pesados. En nuestra comunidad, San José Puente de Vigas, estamos rodeados por la industria y aun así existen espacios para ser recuperados, de mitigar la deforestación causada por la autopista. Es por eso que queremos ser beneficiados también por la campaña 'Sembrando vida, cosechando futuro' que se llevó a cabo en comunidades de Tlalnepantla. Nuestro Río de los Remedios fue el símbolo comunitario más importante y necesitamos recuperar ese símbolo, recuperando y reforestando el espacio que aún queda. Perdón, y las propuestas. Propuesta uno es crear una red ciudadana de monitoreo ambiental y territorial. Propuesta dos; el programa Cultura al medio ambiente, está detallado en el escrito que se los puedo compartir para concluir con el tiempo". El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, enunció: "Muchísimas gracias, ciudadano Rafael Gómez y comentar que

las y los integrantes del Ayuntamiento contaron en tiempo y forma con todas las ponencias y las fojas de su amable intervención. Pregunto, ¿Si existe algún comentario al respecto de estas solicitudes y propuestas? De no ser así, agradecer mucho su participación, Rafael Gómez García, muchísimas gracias y le vamos a dar con mucho gusto seguimiento a sus peticiones. Que tenga buena tarde. Gracias tome un lugar. Secretario de la Sesión continúe con el siguiente asunto del Orden del Día". El C. **Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, mencionó: -----

6. "El **Sexto Asunto** del Orden del Día se refiere a la intervención del ciudadano Alejandro Herrera Muñoz para presentar su propuesta 'Cultura y comunicación: Pilares para reconstruir el sentido comunitario". El C. **Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, expresó: "Ciudadano Alejandro Herrera Muñoz, lo invito a que ocupe un lugar en esta mesa y exponga su propuesta. Adelante, por favor". En uso de la voz, el C. **Alejandro Herrera Muñoz**, enunció: "Hola ¿Qué tal? Muy buen día. Les agradezco mucho el poder estar aquí participando en este Cabildo Abierto. El tema del que les voy a hablar es 'Pilares para la reconstrucción del sentido comunitario'. En Tlalnepantla la cultura y la comunicación son dos fuerzas que definen la vida pública y moldean la identidad de cualquier comunidad. Estas fuerzas adquieren un significado particular, porque conviven tradiciones, barrios con memoria y expresiones artísticas. Desde esta perspectiva, resulta necesario reconocer que la cultura y la comunicación no ocupan un lugar accesorio en la agenda municipal, sino un papel central en la construcción de un tejido social más fuerte, más consciente y más unido. No se trata solamente de organizar eventos culturales, ni de emitir comunicados institucionales. Se trata de comprender que la cultura expresa quiénes somos y que la comunicación determina cómo nos entendemos. En nuestro municipio existe una enorme riqueza cultural. Lo vemos en los barrios, en los grupos artísticos independientes, en los espacios comunitarios que nacen desde la organización vecinal y en las expresiones populares que se transmiten de generación en generación. Tlalnepantla requiere una política cultural que no solo programe eventos, sino que fortalezca capacidades, reconozca prácticas comunitarias, impulse a artistas locales y promueva espacios seguros para la creación. La cultura adquiere poder cuando la ciudadanía la reconoce como suya. La cultura necesita comunicación efectiva; la comunicación necesita contenidos con sentido. Ambas áreas deben funcionar como aliadas, no como departamentos aislados. Para ello planteo dos acciones puntuales: 1. La creación de un 'Catálogo Municipal de Creadores y Proyectos Culturales' Éste será un registro público y actualizado de artistas, colectivos, gestores culturales y promotores vecinos. Este catálogo permitiría programar actividades con talento local, fortalecer redes y dar visibilidad a quienes ya trabajan por la cultura. 2. Un modelo de vinculación entre escuelas, casas de cultura y colonias. Este esquema permitirá llevar actividades culturales a las colonias más alejadas, involucrar estudiantes en proyectos comunitarios y recuperar espacios públicos a través de actividades artísticas permanentes. La cultura nos hace comunidad; la comunicación nos hace comprendernos. Cuando ambos elementos se fortalecen, el municipio crea identidad, genera confianza y construye un futuro más humano. Hoy, desde este espacio de participación, invito al Gobierno Municipal a ver la cultura y la comunicación no como un gasto, sino como una inversión que transforma. Y también invito a mis vecinas y vecinos a involucrarse, a proponer y a participar. La vida comunitaria no se decreta, se construye. Les agradezco su atención y valoro profundamente la existencia de este ejercicio de Cabildo Abierto. Un gobierno que escucha es un gobierno que avanza. Gracias". El C.

Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, manifestó: "Muchas gracias ciudadano Alejandro Herrera. Pregunto a la Asamblea, ¿Si tienen algún comentario? De no ser así, agradecer infinitamente la participación del ciudadano Alejandro Herrera Muñoz, se toman en cuenta sus propuestas y se envían principalmente al Instituto de las juventudes de Tlalnepantla de Baz y lo invitamos a regresar a su asiento. Gracias. Secretario de la Sesión continúe con el siguiente asunto del Orden del Día". El C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión, señaló:-----

7. "El Séptimo Asunto del Orden del Día, se refiere a la intervención del ciudadano Arturo Daniel Rivas Jiménez, para presentar su propuesta 'Puerta digna Tlalnepantla, refugio municipal de paso para la inclusión social'". El C. **Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, expresó: "Ciudadano Arturo Daniel Rivas Jiménez, lo invito a que ocupe un lugar en esta mesa y exponga su propuesta. Adelante por favor". En uso de la voz, el C. **Arturo Daniel Rivas Jiménez**, señaló: "Buenos días Honorable Cabildo, buenos días a las personas que nos acompañan el día de hoy. Me presento, mi nombre es Rivas Jiménez Arturo Daniel, tengo veintiún años y soy estudiante de octavo semestre de la carrera de Relaciones Internacionales por parte de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, parte de la UNAM y más que nada, hoy soy ciudadano del Honorable Municipio de Tlalnepantla de Baz. Les cuento, desde pequeño siempre fui testigo de los grandes problemas que enfrentaba nuestra comunidad, así como con el paso del tiempo tomé conciencia de la gran fractura social existente y sabía que en algún punto podría dar mi mano para resarcir esta fractura social. Es por eso que hoy, diez de diciembre que he sido convocado ante ustedes, me permito compartirles la esencia de un proyecto que he desarrollado pensando en un sector social que desafortunadamente fue desplazado durante años anteriores por el sistema existente en nuestro país. La propuesta en sí de nombre 'Puerta digna', consiste en la construcción de un refugio de paso para personas en situación de calle. Llega como una alternativa a mi mente de alta sensibilidad social, así como de alineación directa con la protección de la dignidad humana que todo gobierno debe considerar en su agenda. Dado que este proyecto implica desde mi conocimiento, recursos significativos en cuanto a infraestructura, la propuesta debe ser asimismo detallada en su actuar, en su modelo de atención y en su viabilidad. En primera instancia; debo clarificar que este refugio debería ser atendido bajo la supervisión del sistema para el Desarrollo Integral para la Familia, así como de la Comisión y la Dirección del Bienestar de nuestro municipio. El objetivo principal en sí de este proyecto es no solo brindar alojamiento, de veinte a treinta días es lo estimado, sino también fungir como un punto de triaje social, así como médico para permitir los procesos de reintegración, y así como también obtener y recuperar documentos para aquellas personas que así lo necesitasen. Esta propuesta atiende directamente a los Derechos Humanos planteados en distintos documentos oficiales del municipio, tales como el Acuerdo por el cual el Ayuntamiento aprobó el Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia llamado 2022, así como el mismo sistema que se rige bajo dicho reglamento, el cual se forma por las garantías individuales expuestas en los artículos de Nuestra Constitución Política, entre ellos el derecho a la dignidad humana ofreciendo un espacio seguro, limpio y humano para las personas; el derecho a la salud, proporcionando valoración y atención médica inicial así como un tratamiento básico; el derecho a la identidad facilitando la gestión y la recuperación de documentos de identificación personal tales como la

credencial para votar y el acta de nacimiento; el derecho al trabajo digno, la gestión social de las personas y todo esto complementado por el cumplimiento de mandato a través de la Defensoría Municipal que deberá velar por los grupos en situación de vulnerabilidad extrema contemplados bajo este proyecto. El modelo del refugio, el corazón de la propuesta ya lo he comentado, no se refiere solo a un albergue sino a una atención que se basa en tres ejes fundamentales. El primero de ellos tiene que ver con la atención de necesidades básicas, alojamiento, camas limpias, en este rubro y artículos de primera necesidad por un máximo de veinte días y hasta treinta, bajo por la aportación simbólica de las personas que una vez hayan sido capacitadas e insertadas en un oficio de su preferencia. En cuanto a higiene; acceso a regaderas, artículos de higiene personal y ropa limpia. En cuanto a alimentación; acceso a las tres comidas básicas, desayuno, comida y cena. Y como primer triaje de este primer eje o pilar, la evaluación de salud y psicología inicial. En el eje dos; inclusión y rescate de identidad a mediano plazo. Se refiere al trabajo social en la búsqueda de familiares y apoyo para el contacto y mediación social entre los familiares y las personas que entren dentro de este proyecto para que sea más fácil o más amena la reinserción social que propone este proyecto. Contempla también la asesoría legal, coordinación con el Registro Civil para la gestión de los documentos de identidad. Y en cuanto a la psicología; nuevamente es necesario recalcarlo, la valoración de salud mental para la canalización de instituciones. En el eje tres la reintegración social; tendría que ver con la bolsa de trabajo, en la cual se recurre a convenios con la Dirección de Desarrollo Económico Municipal para la ofrecer trabajos temporales y la capacitación básica antes mencionada. En caso de la población juvenil, se debe promover obligatoriamente el acceso a programas tales como 'Jóvenes construyendo el futuro' del Gobierno Federal, los cuales tienen alta efectividad desde mi perspectiva y desde la perspectiva desde mi comunidad San Juan Ixhuatepec. También en este último rubro del eje tres tenemos la canalización especializada, coordinación con clínicas y albergues especializados nuevamente recalando en el aspecto psicológico, para el tratamiento de adicciones y también de problemas de salud mental crónica en el caso que lo ameritara. ¿Qué beneficios tiene esto para nuestro municipio? Tendría una proyección de imagen humanitaria a través de un gobierno sensible y proactivo a la vulnerabilidad, a la vez que este mitiga los índices de población en índices de vulnerabilidad extrema. Asimismo, en salud pública, se reducen los riesgos sanitarios y la propagación de enfermedades en el espacio público. En cuanto a seguridad pública; el personal que trabaja en estos rubros tendría un lugar digno y protocolario para canalizar a las personas y no solo como comúnmente se llama 'removerlas' de los espacios públicos. En el aspecto económico; existiría una reintegración de estas personas aplicables al proyecto al esquema laboral y por supuesto, también al esquema de productividad. En síntesis, esta propuesta es una oportunidad renovada para aquellas personas olvidadas, no solo como una ayuda provisional, sino como un método de reconstrucción tanto personal como social. Considerando la temporalidad que incluyo en este proyecto, las personas serían capaces de capacitarse en un oficio y lograr al acompañamiento a partir de también los programas sociales, el cobro de una vida digna. Aunque la propuesta si bien es más compleja y requiere una visualización de los medios de inversión, no sólo como el presupuesto sino también podrían serlo alianzas con organizaciones no gubernamentales o como podrían serlo empresas de acuerdo con una organización a la que pudieran llegar a un acuerdo mutuo, además de considerar a todas las personas en situación de calle sin importar sexo, religión, orientación sexual o alguna otra característica,

sin duda podrían alinearse a este proyecto. Aunado a esto, si se presenta también un proyecto tentativo y una ubicación viable tendría alta probabilidad de ser considerado. Termine con una breve reflexión que dice 'Volver sensibles a quienes toman las decisiones no es un problema porque esos espacios nos permiten tomar y dialogar de frente. Sin embargo, este diálogo siempre debe transicionar a la acción, recordando que nos falta un largo camino para considerarnos una sociedad que respete plenamente los derechos humanos'. Muchas gracias". El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, mencionó: "Muchas gracias por su intervención ciudadano Arturo Daniel Rivas Jiménez. Pregunto a las y los integrantes de la Asamblea, ¿Si tienen alguna intervención? Tiene la palabra la Regidora Aline Dávila Huizar. Adelante por favor". En uso de la voz, la C. Aline Dávila Huizar, Sexta Regidora, manifestó: "Muchas gracias Presidente de la Sesión. Buenos días nuevamente a mis compañeros Ediles, a las personas que se encuentran aquí presentes, así como también a las personas que nos siguen a través de las redes sociales y especialmente a los participantes en este Cabildo Abierto. Hablar de derechos humanos es hablar de la dignidad de cada persona, del respeto a su libertad, a su integridad y a su derecho a vivir sin discriminación, violencia o exclusión. No se trata únicamente de una obligación normativa contenida en nuestra Constitución o en los tratados internacionales suscritos por el Estado Mexicano. Se trata del compromiso permanente de reconocer la dignidad humana como un eje central del Gobierno Municipal. El Cabildo Abierto es un ejercicio democrático que materializa el derecho de la ciudadanía a la participación, al diálogo y a la rendición de cuentas. Escuchar directamente las voces de la comunidad, atender sus inquietudes y permitir que incidan en la toma de decisiones públicas, es una manifestación del respeto a los derechos humanos. Es fundamental reconocer que existen grupos que, por razones históricas, sociales o estructurales enfrentan mayores obstáculos para el pleno ejercicio de sus derechos. Las mujeres, las niñas, niños y adolescentes, las personas con discapacidad, las personas adultas mayores, las personas indígenas, las juventudes, las personas migrantes y aquellas que viven en contextos de pobreza o desigualdad. Para ellas y ellos, el enfoque de derechos humanos debe de traducirse en acciones afirmativas, políticas públicas focalizadas y atención sensible y diferenciada, como lo es la propuesta presentada por Arturo Daniel Rivas Jiménez, relativa a la creación de un refugio de paso para personas en situación de calle. Es una iniciativa profundamente humana, de alta sensibilidad social, que coloca en el centro de la acción pública la protección del derecho a la dignidad humana, principio que debe guiar toda decisión de gobierno. Las personas en situación de calle representan uno de los sectores más invisibilizados y vulnerables de nuestra sociedad que en muchos casos se han visto vulnerados en sus derechos; el derecho a la vivienda, a la salud, a la identidad, al trabajo y de forma lamentable a ser tratadas con respeto. Desde una perspectiva de derechos humanos, esta realidad nos obliga a actuar con responsabilidad, empatía y decisión institucional. La propuesta planteada no busca soluciones improvisadas ni asistencialistas; por el contrario, propone la creación de un refugio de paso, con una estancia temporal, lo cual responde a un modelo de atención digno, ordenado y focalizado. Este espacio permitiría brindar resguardo inmediato, alimentación y condiciones básicas de seguridad. Esta iniciativa podría ser una política pública de gran impacto que sobresalga en nuestro municipio ya que, hoy no tenemos modelos a seguir en ningún municipio del Estado de México. Sin lugar a duda, la población de Tlalnepantla requiere ser atendida en esta área de gran vulnerabilidad. Realizar este refugio sería dar un

paso firme hacia un municipio más solidario e incluyente. Esta propuesta refleja una visión integral del bienestar colectivo y pone en el centro a la persona, su dignidad y su derecho a una vida plena. Desde este Cabildo tenemos la responsabilidad de impulsar marcos normativos, reglamentos, programas y presupuestos con enfoque de derechos humanos, así como dar seguimiento puntual a su cumplimiento. Gobernar con perspectiva de derechos humanos no debilita a la autoridad, por el contrario, la legítima, la humaniza y se acerca a la gente. Es cuanto, muchas gracias". El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, **Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, comentó: "Muchas gracias Regidora. Tiene la palabra la Segunda Síndica, Irma Lorena Roa López. Adelante por favor". En uso de la voz, la C. Irma Lorena Roa López, **Segunda Síndica**, declaró: "Gracias Presidente de la Sesión. Arturo, tú iniciaste tu participación hablando de la descomposición social, de la descomposición del tejido social y yo quisiera irme más atrás de tu propuesta; quisiera hablar de la prevención, como lo habló Don Juan que te antecedió, Don Juan Granados el gobierno tiene que crear políticas que prevengan, no que reaccionen ante estas situaciones. Necesitamos trabajar en el tejido social desde la familia porque todas estas personas en situación de violencia, perdón en situación de calle, tuvieron una familia o tienen una familia, tienen una mamá, tuvieron una mamá, tuvieron una familia. Partido Acción Nacional, uno de sus pilares es defender a la familia y darle esa responsabilidad que tenemos quienes somos padres de familia de guiar a nuestros hijos, de apoyarlos, de cuidarlos, de brindarles todas estas herramientas que les impidan llegar a ese punto de estar en situación de calle. Tenemos que trabajar al seno de las familias, necesitamos recuperar todos esos valores que si volteamos a las generaciones de atrás existían, hoy ya no existen esos valores, ya no existe ese respeto porque quienes somos papás sabemos que es una tarea muy difícil, que son muchos cuidados, que son muchas atenciones, que es estar veinticuatro horas, veinticuatro siete pendientes de ellos, de sus amistades, de sus conductas. En el pasado, las familias, los padres, las madres se involucraban en el sano desarrollo de sus hijas y de sus hijos, hoy desafortunadamente los padres hemos delegado esa responsabilidad incluso hasta en el gobierno. No queremos asumir esa responsabilidad de criar, de cuidar, de brindarles valores y herramientas que los alejen de un círculo nocivo. Incluso al interior de las familias se da esta violencia, se da drogadicción, se da alcoholismo, se da violencia que nosotros, todos los seres humanos reaccionamos y nos formamos de conductas aprendidas. Si a un niño, a un bebé le decimos, 'ya no te quiero', le levantamos la mano, ¿el bebé a qué aprende? pues a pegar, a decir 'ya no te quiero', a decir groserías, a los niños les enseñamos a dar beso. Somos seres de conductas aprendidas, entonces necesitamos trabajar al seno de la familia para volver a inculcar estos valores y esta importancia de la unión familiar y de darles a nuestros hijos esas herramientas que a futuro les impida llegar a estos círculos viciosos. Entiendo el interés de tu propuesta, pero trabajemos en conjunto sociedad y gobierno, por fortalecer a las familias, por darles esta responsabilidad que al interior de las familias debemos asumir, evitando al interior de las familias, conductas nocivas que perjudican en el futuro de nuestros hijos. Es cuanto, gracias". El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, **Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, comunicó: "Muchas gracias Síndica. Pregunto a la Asamblea ¿Si hay algún otro comentario? Tiene la palabra el Primer Regidor Alonso Adrián Juárez Jiménez. Adelante por favor". En uso de la voz, el C. Alonso Adrián Juárez Jiménez, **Primer Regidor**, pronunció: "Muchas gracias. Muy buenos días a todas y a todos, a quienes nos acompañan en este recinto, a quienes nos ven a través

de las diferentes redes sociales. Arturo, la verdad es que tu propuesta no solo es una propuesta sumamente interesante y humana, sino que es una propuesta que abre un debate a lo que se tiene que hacer, y no solo como municipio. Creo que aquí Presidente de la Sesión, creo que aquí tendríamos también que solicitarle cuando se pasen esto a las áreas, que la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos pudiera ver la forma de plantear esto a alguno de los Diputados de la Cámara Local para que este tipo de atención que solicita y que plantea, se requiere ver a nivel metropolitano, es decir que se pase, que se haga la solicitud en la Cámara Local, que también se haga la solicitud en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, que se haga el mismo exhorto al Gobierno del Estado de México y al Gobierno de la Ciudad de México, porque la mayoría de las personas en estado en situación de calle tienen problemas psiquiátricos, es un alto porcentaje. La reinserción a la sociedad y el tema de los cuidados no es un tema tan sencillo, el poderlos volver a insertar al mercado laboral tampoco es tan sencillo, requiere de un trabajo sumamente titánico, no digo imposible, solamente digo titánico, grande, ambicioso. Es una obligación por supuesto, como tú lo ves, de que este mismo gobierno, de forma responsable, Presidente de la Sesión, pudiera generar estas pláticas, pudiera generar estos escritos y que no se ataque solamente en un tema municipal, porque al hacerlo un tema municipal generaría una expectativa de mucha gente que tiene esto en toda la zona metropolitana y generaría una demanda a la ciudadanía, generaría la expectativa de poder resolver estos problemas y que mucha gente viniera a Tlalnepantla; la gente de todos lados que conoce, que tiene amigos, que se generan al final de cuentas amistades con las personas con situación de calle, a traerlos y que no tendríamos la posibilidad de atención. Se requiere, no digo que no se haga, hablo de generar un tema metropolitano, un programa más ambicioso retomando tu propuesta porque es la única forma de que verdaderamente podríamos generar un impacto en todas las personas que tienen situación de calle. Es por supuesto que es un programa hermoso, loable, pero también necesitamos ser responsables y corresponsables a tu propuesta, Presidente, para que pudiéramos crear estas propuestas de zona metropolitana generar los escritos y las licencias necesarias para la Legislatura del Estado de México, la Legislatura de la Ciudad de México, el Gobierno del Estado de México y el Gobierno de la Ciudad de México, para que entonces esta propuesta pase más allá de una simple propuesta a una realidad de un problema que tenemos creciente en toda, yo me podría atrever a decir que en toda la megalópolis pero hablamos ahorita solamente de la zona del Estado de México y de la Ciudad de México. Es cuanto". El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, señaló: "Muchas gracias Regidor Adrián Juárez, se atienden sus peticiones con puntualidad. Tiene el uso de la palabra la ciudadana María del Rosario Aguirre Flores, Segunda Regidora. Adelante por favor". En uso de la voz, la C. María del Rosario Aguirre Flores, Segunda Regidora, propició: "Hola, buenos días todos, a mis compañeros, al Presidente de la Sesión y a gente que nos sigue por las redes sociales. Mira Arturo, yo te admiro, tienes veintiún años y preocuparte por los demás es algo que habla muy bien de ti, porque veo que sí te interesa la sociedad, no la gente de la calle, mucha gente. Desgraciadamente a veces nosotros como familiares dejamos que esa gente se acabe en las calles. Lamentablemente, como decían mis compañeros, tuvieron una mamá, un papá, una familia. Ignoramos a veces, por temor, no nos acercamos a las personas porque no sabemos ni cómo reaccionen y qué daño vayan a hacer. No es un caso a nivel municipal ni a nivel estatal, es a nivel internacional, de mucha gente de la calle. Yo nada más quiero

felicitarte, es un orgullo muy bonito para tu edad estar aquí. Muchas felicidades en tu escuela, en ti, en que te están formando un bien para la sociedad porque a veces nosotros decimos ¿Qué le damos a la sociedad? y veo que tú estás dando mucho. Nada más decirte, gracias por preocuparte de verdad y es un orgullo que tú estés aquí. Gracias Arturo, que Dios te bendiga y lo mejor para tu futuro porque todavía estas empezando. Gracias". El C. **Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, expresó: "Muchas gracias Regidora. Pregunto, ¿Si existe alguna otra intervención? Tiene la palabra el Regidor Eduardo Rojas Valerio. Adelante por favor". En uso de la voz, el C. **Eduardo Rojas Valerio, Décimo Segundo Regidor**, comunicó: "Hola muy buenos días, buenos días a mis compañeros Ediles, Presidente, Secretario de la Sesión, a todos los vecinos que el día de hoy están aquí presentes de Lázaro Cárdenas, de la Presa, muchísimas gracias por acompañarnos. Arturo comentarte que lo que has expresado hoy, desde yo creo lo más profundo, de tu ser, de tu conciencia, es algo que José María Morelos y Pavón lo planteó desde 'Sentimientos de la Nación' y que sigue presente al día de hoy, el tema de equilibrar la opulencia con el tema también del otro extremo, encontrar ese punto medio. Al igual que mis compañeros creo que es un tema complejo, multifactorial, no podríamos decir que únicamente familiar, psiquiátrico, adicciones, sino incluso podemos encontrar personas en condiciones de calle con otras características muy específicas. Yo por mencionar alguna, hablaría de las personas inmigrantes, las personas que no son de este país y que los derechos humanos no tienen límite, la convencionalidad de los países que participan, ese es su límite, entonces para esas personas también deben de verse respetados sus derechos humanos, aunque no sean residentes o no sean nacionales, no sean connacionales y también existen ese tipo de situaciones. Yo te invito a continuar con esta idea que tienes hoy muy clara, no hay límite más que el que tú te coloques para poderlo lograr y estoy seguro porque también estoy convencido que es la sociedad civil quien a veces da pasos más agigantados o adelantados en los programas que tienen porque, cuando te enfrentas a la parte de la decisión gubernamental es difícil, porque recordarás, estamos regidos bajo un marco normativo que a veces no permitiría, por ejemplo, el día de hoy en esta propuesta o lo que yo menciono, poder atender de manera simple como debería de serlo a personas que no comprueben una residencia o una con nacionalidad que deberían ser atendidas, pero yo te invito a continuar con esta idea, con ese proyecto que tú tienes. No lo dejes, sigue buscando alternativas, sigue buscando puertas, estoy seguro que vas a encontrar la forma de cómo concretar esta idea tan noble que el día de hoy nos has planteado que va sobre la dignidad, que es lo más importante que tenemos todos y todas como personas, la dignidad. No podemos permitirnos nunca perder eso y tú estás buscando para recuperación de la misma lo cual yo te felicito y te congratulo. Muchas felicidades". El C. **Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, señaló: "Muchas gracias Regidor. Pregunto a los integrantes de esta Asamblea, ¿SI existe alguna otra intervención? De no ser así, si me permiten informar que se encuentra presente la Licenciada Laura Calzada Gaspar, Procuradora Municipal de Protección de niñas, niños y adolescentes. En este momento representante ante el Cabildo Abierto del Sistema Municipal DIF, que seguramente tomó puntualmente nota tanto de su intervención como de todos los comentarios. Muchísimas gracias ciudadano Arturo Daniel Rivas, lo invitamos a regresar a su asiento por favor, muchas gracias. Secretario de la Sesión, continué con el siguiente Asunto del Orden del Día". En uso de la voz, el C. **Daniel Daniel**

Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión, manifestó: -----

8. “**El Octavo Asunto** del Orden del Día, se refiere a la intervención del ciudadano Carlos David Patlán Cruz para presentar su propuesta ‘Aventura por mis derechos’. **El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, propició: “Ciudadano Carlos David Patlán Cruz, se le invita a que ocupe un lugar en esta mesa y exponga su propuesta. Adelante por favor”. En uso de la voz, el **C. Carlos David Patlán Cruz**, mencionó: “Buenos días Síndicas, Regidoras, Regidores. Mi nombre es Carlos Patlán Cruz y soy habitante de Tlalnepantla de Baz. Mi propuesta es de libros o folletos que sean didácticos para participar en actividades de aprendizaje en derechos humanos. Esto implica dejar un producto tangible en manos de los niños y sus familias que permita que el aprendizaje continúe en sus hogares. Además, un material impreso didáctico que también garantice que el mensaje llegue incluso a zonas con menor acceso a tecnología. Sugiero que este producto sea la edición de bloques de libros que se titule ‘Aventura por mis derechos’. Cuaderno de actividades y valores para la Niñez de Tlalnepantla’. Mi propuesta: diseño, impresión y distribución de un cuadernillo didáctico e interactivo tipo libro de actividades enfocado en niños de nivel primaria. Este material no será un texto legal aburrido, sino una herramienta lúdica con juegos, cuentos cortos y retos que enseñen los derechos humanos básicos, la prevención de la violencia y el civismo adaptado al contexto local de Tlalnepantla de Baz. Explico mi propuesta; implica aprendizajes significativos según la pedagogía moderna, los niños aprenden haciendo al resolver acertijos, colorear o completar historias, internalizan los conceptos de derecho y respeto mucho mejor que solo escuchándolos. Permanencia del mensaje; a diferencia de una charla que dura una hora, el folleto o libro entra a los hogares permitiendo que los padres también se involucren y repasen los temas con sus hijos. Identidad local; actualmente la mayoría de materiales sobre derechos humanos son genéricos, este material incluirá referencia local como la pirámide de Tenayuca, el Palacio Municipal, parques locales, esto generando sentido de pertenencia. En conclusión, esto es educar a la niñez de Tlalnepantla sobre sus derechos fundamentales y deberes cívicos a través de herramientas lúdicas y gráficas. No es una solución a los problemas que enfrentan los jóvenes, sin embargo, puede ser una alternativa que favorezca e incluso que tengan buenos hábitos. Gracias”. **El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, manifestó: “Muchas gracias ciudadano Carlos David Patlán Cruz. Pregunto a los integrantes de la Asamblea, ¿Si tienen alguna opinión o pregunta al respecto? De no ser así, se agradece mucho la participación del ciudadano Carlos David Cruz, lo invitamos a regresar a su asiento, muchísimas gracias. Secretario de la Sesión, por favor continúe con el siguiente Asunto del Orden del Día”. En uso de la voz, el **C. Daniel Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, manifestó: -----

9. “**El Noveno Asunto** del Orden del Día, se refiere a la intervención de la ciudadana Karla Rebeca Gutiérrez Rivas para presentar su propuesta ‘Capacitación a oficiales de Seguridad Ciudadana’. **El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, enunció: “Ciudadana Karla Rebeca Gutiérrez Rivas, le invito a que ocupe un lugar en esta mesa y exponga su propuesta. Adelante”. En uso de la voz, la **C. Karla Rebeca Gutiérrez Rivas**, manifestó: “Buenos días, mi nombre es Karla Rebeca Gutiérrez Rivas, soy Licenciada en Derecho, egresada de la Universidad Tecnológica de México. Honorable Cabildo, mi propuesta se llama ‘Capacitación a Oficiales de Seguridad

Ciudadana en materia de protocolo cero tolerancia, trazabilidad y garantía del debido proceso en detenciones administrativas'. Teniendo presente que las personas que son privadas de su libertad por faltas administrativas pueden ver vulnerables sus derechos por detenciones arbitrarias por parte de elementos de seguridad ciudadana que desconocen los protocolos de actuación y que, además en los juzgados cívicos se ingresa a personas que han sido golpeadas, que tienen enfermedades crónicas, entre otras causas. Una necesidad de gestionar la adecuada información hacia los actores que intervienen en el proceso de justicia cívica. La justicia cívica moderna debe basarse en la legalidad y el respeto de los derechos humanos, incluso en faltas menores. Problemas que se deben evitar son 1. Las detenciones arbitrarias, no informar claramente el motivo de la detención. 2. Falta de información; no leer los derechos cívicos, derecho a llamar a un familiar, derecho a un traductor si es necesario, derecho a ser presentado ante el juez sin demora. 3. Mala documentación; esto vulnera el derecho de la legalidad y el debido proceso, pues la falta de pruebas claras dificulta la defensa del ciudadano ante el juez cívico. La mayoría de las violaciones de derechos humanos en el ámbito cívico ocurren en el momento de la detención o la remisión al juez, la clave son la transparencia y la trazabilidad del proceso. Mi propuesta para implementar un protocolo de documentación obligatoria en todas las detenciones por faltas administrativas en Tlalnepantla de Baz implica que se debe iniciar una capacitación a los elementos de la Comisaría de Proximidad y Seguridad Ciudadana, con el fin de que no se obstaculice la función del Juzgado Cívico. Por ello, es importante que el personal del Juzgado Cívico sea sensible ante las condiciones de vulnerabilidad en la que son remitidas las personas y esto lo proyecten en capacitaciones permanentes, mismas que no costarían inversiones económicas, ya que se dedicarían espacios para que el mismo personal del juzgado pueda ofrecer la capacitación. Algunos de los puntos que sugiero que deben considerar en la legalidad y el respeto de los derechos, incluso en las faltas menores, son 1. Detenciones arbitrarias; que son no informar claramente el motivo de la detención. 2. Falta de información; no leer los derechos cívicos, derecho a llamar a un familiar. Derecho a un traductor si es necesario, derecho a ser presentado ante el juez sin demora. 3. Mala documentación; esto vulnera el derecho a la legalidad y al debido proceso, pues la falta de pruebas claras dificulta la defensa del ciudadano ante el juez cívico. Se trata de garantizar el pleno respeto al debido proceso y los derechos humanos de todo ciudadano detenido por la falta administrativa en Tlalnepantla. Capacitar a todo el cuerpo de Seguridad Pública en el debido proceso implica que, por primera vez, el Juzgado Cívico lidere un esquema formativo para el primer respondiente ya que el oficial es el primer contacto entre el ciudadano y el sistema de justicia cívica. La calidad de la actuación policial define si se respeta o se violan los derechos humanos desde el inicio del proceso. El Juzgado Cívico debe ser el ente rector de esta capacitación, ya que la autoridad que aplica la ley administrativa y el receptor final de la documentación policial. La capacitación dirigida por el Juzgado Cívico no solo formativa sino del cumplimiento legal y el control de calidad; al impartirla el juez está estableciendo los estándares que exigirá al momento de recibir a un ciudadano detenido. 1. La definición del estándar legal; el juez explica a los oficiales exactamente lo que la ley administrativa exige y lo que requiere para procesar una falta, evitando el rechazo de casos por detenciones procesales. 2. Autoridad legal; el juez valida la legalidad de la Carta de Derechos Cívicos y la ficha de detención cívica. 3. Incentivo al cumplimiento; el juez puede dejar claro que, si el oficial no sigue el protocolo de la FDC y la lectura de derechos, el caso podrá ser inválido, lo cual es el incentivo más fuerte para el cambio de conducta.

Además, la capacitación debe ser práctica, basada en escenarios reales y con fuerte componente de derechos humanos. Puedo sugerir 1. El marco legal y faltas; el tema central sería la diferencia entre falta administrativa y delito. Uso proporcional de la fuerza, los contenidos estratégicos podrían ser la definición estricta de falta administrativa. Principio de proporcionalidad en el uso de la fuerza física. 2. Carta de los Derechos cívicos; el corazón del debido proceso. El contenido estratégico sería la lectura obligatoria e inmediata de la carta como documental si el ciudadano se niega a escuchar o firmar. 3. La ficha única de detención; el tema central sería el estándar de la documentación policial y el contenido estratégico como describir la falta de forma objetiva y narrativa. Importancia de la cadena de custodia de la evidencia. 4. Integración con grupos vulnerables. Dignidad y no discriminación; sería el protocolo para personas en un estado de ebriedad. Personas con discapacidad, adolescentes y adultos mayores. Uso de lenguaje respetuoso y neutro. 5. El tiempo de derecho. Presentación sin demora; tiempos máximos de traslado y presentación ante el juez cívico, el oficial es responsable de evitar la detención arbitraria o prolongada. La Carta de Derechos Cívicos es la herramienta física que el oficial debe portar y usar. Su diseño debe ser 1. Lenguaje ciudadano que sería sencillo, sin tecnicismos legales traducible de forma concisa. 2. Prevención rápida, máximo cinco o seis puntos esenciales que cubran los derechos más vulnerados en la detención administrativa. 3. Mandato de Defensoría; debe estar avalada por la Defensoría para darle peso institucional, la capacitación debe incluir simulacros donde el oficial practique la lectura de esta carta bajo presión, garantizando que el mensaje se transmita de manera clara y tranquila. Espero que esta alternativa se pueda perfeccionar y que no se deje de lado el incorporar a diferentes instancias que pueden enriquecer esta formación. Gracias". El C. **Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, propició: "Muchas gracias ciudadana Carla Rebeca Gutiérrez Rivas por la presentación de esta propuesta. Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si tienen algún comentario? De no ser así, únicamente comentar que, desde el principio de esta Administración la Secretaría del Ayuntamiento, a través de la Dirección de Justicia Cívica, ha implementado los lineamientos pertinentes para cumplir con la obligatoriedad, lo que nos manda la Ley de Justicia Cívica para el Estado de México. Lo hemos hecho también a través y en conjunto Coordinación con la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos y de la Procuraduría de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Municipal DIF, porque efectivamente, no solamente son ciudadanas o ciudadanos los que se remiten por parte de la Comisaría de Seguridad Ciudadana, sino también niñas, niños y adolescentes en algún momento. Siendo así, agradezco mucho esta propuesta y la turnamos inmediatamente también al Sistema DIF Municipal y a la Defensoría Municipal de Derechos Humanos y tomamos nota. Muchísimas gracias ciudadana Carla Rebeca Gutiérrez Rivas por la presentación de su propuesta. Gracias. Secretario de la Sesión, por favor, continúe con el siguiente Asunto del Orden del Día". En uso de la voz, el C. **Daniel Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, manifestó:

10. "El Décimo Asunto del Orden del Día, se refiere a la intervención del ciudadano Jorge Javier Vázquez Margarito para presentar su propuesta 'Capacitación en escuelas de nivel secundaria para prevenir adicciones y violencia'". El C. **Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, comunicó: "Ciudadano Jorge Javier Vázquez Margarito, lo invito a que ocupe un lugar en esta mesa y exponga su propuesta. Adelante, por favor". En

uso de la voz, el **C. Jorge Javier Vázquez Margarito**, mencionó: "Buenos días a todos, me presento con ustedes. Yo soy profesional en tecnologías de la información y tengo cuarenta años viviendo aquí en el municipio. Bueno, agradezco la oportunidad de brindar a la comunidad el espacio para ser escuchados. Tlalnepantla de Baz cuenta con una población de más de setecientos sesenta mil habitantes, según el INEGI, lo que causa que debe existir una cobertura de servicios eficientes para atender las necesidades sociales, lo que hace que los derechos humanos se aseguren. Por ello, quiero aprovechar este espacio para exponer mi propuesta basada en el siguiente tema 'Capacitación en escuelas de nivel secundaria para prevenir adicciones y violencia'. He notado que hay muchas manifestaciones de los jóvenes, unas constructivas, mientras que otras causan conflictos sociales, no solo a los mismos jóvenes, sino a la comunidad. Por ello, creo que se debe de brindar atención a los espacios sociales donde se brinde educación, sobre todo porque ahí se alejan los jóvenes de los entornos conflictivos, es decir, en las escuelas. Es sabido que principalmente en las escuelas secundarias ingresan armas, drogas, se presentan enfrentamientos entre profesores y varias situaciones más. Por ello, creo que estos jóvenes podrían entrar a un programa de capacitación de derechos humanos y valores donde se retome la reflexión del papel que tiene la juventud en la sociedad, atendiendo los problemas mencionados en la que participen la Defensoría de Derechos Humanos, Comisaría de Proximidad y Seguridad Ciudadana, Diversidad Sexual y otras áreas. Lograr que las escuelas tengan un apoyo coordinado de estas áreas y otras más permitirá apoyar a los profesores, así como a la comunidad, permitiendo que en el mediano y largo plazo se mejore la condición de vida de las comunidades aledañas a las escuelas. Esto implica que brinden apoyo con presupuesto, con presencia de servidores públicos de diferentes áreas y políticas públicas bien diseñadas. Voy a adicionar otro comentario, yo sé que la principal responsabilidad es de nosotros, los padres, pero no siempre contamos con el conocimiento o la capacitación necesaria para este tema y por eso necesitamos una ayuda adicional. Agradeciendo nuevamente la oportunidad, sería todo". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, expresó: "Muchas gracias ciudadano Jorge Javier Vázquez Margarito. Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si tienen alguna intervención? De no ser así, agradecemos su participación y lo invitamos a regresar a su asiento. Muchas gracias. Secretario la sesión continúe con el siguiente Asunto del Orden del Día". -----

11. "El Décimo Primer Asunto del Orden del Día se refiere a la intervención del Ciudadano Roberto Salvador Patiño Radillo para presentar su propuesta "La cultura también es un Derecho Humano que debe protegerse". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, mencionó: "Ciudadano Roberto Salvador Patiño Radillo, se le invita a que ocupe un lugar en esta mesa y exponga su propuesta. Al parecer no se encuentra presente, por lo que le solicito al Secretario de la Sesión que continúe con el siguiente Asunto del Orden del Día. El **C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, enunció: -----
12. "El Décimo Segundo Asunto del Orden del Día se refiere a la intervención del ciudadano Rogelio Ángeles Nava para presentar su propuesta 'Pequeños Defensores Tlalnepantla, Red Infantil de Promoción de Derechos Humanos'. El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, pronunció: Ciudadano Rogelio Ángeles Nava lo invitamos a que ocupe un lugar en esta mesa y exponga su propuesta. Adelante por favor". En uso de la voz, el **C. Rogelio Ángeles Nava**, expresó: "Gracias, muy buenos días. Agradezco la oportunidad primeramente a mi padre eterno. Envío un saludo al

Presidente Municipal Constitucional, el Maestro Raciel Pérez Cruz, a quien preside esta Sexta Sesión de Cabildo, a todos los Ediles, a los participantes felicitarlos por su participación y a quien nos acompaña. Rogelio Ángeles a sus órdenes, tengo treinta y ocho años viviendo aquí en Tlalnepantla de Baz. Hoy mi propuesta se refiere a la Defensa y Protección de los Derechos Humanos en nuestra ciudad. Considerando que el niño debe estar plenamente preparado para una vida independiente en sociedad y ser educado en el espíritu de los ideales proclamados en la Carta de las Naciones Unidas y en particular en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad, teniendo presente que la necesidad de proporcionar al niño una protección especial ha sido enunciada en la Declaración de Ginebra de 1924 sobre los Derechos del Niño y en la Declaración de los Derechos del Niño adoptado por la Asamblea General el veinte de noviembre de 1959 y reconocida en la Declaración Universal de Derechos Humanos en el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos en particular en el artículo 24 en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en particular en el artículo 10 y en los estatutos e instrumentos pertinentes de los organismos especializados y de las Organizaciones Internacionales que se interesan en el bienestar del niño y en nuestra propia Constitución. Yo Rogelio Ángeles como ciudadano, considerando que todas las medidas respecto del niño, deben estar basadas en la consideración del interés superior del mismo, siendo importante asegurar una adecuada protección y cuidado, propongo mecanismos de participación infantil siendo esto no solo innovador, sino que se alinea perfectamente con la Ley General de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes y los objetivos de desarrollo social, además. Capacitar a niñas y niños para que enseñen a otros, aprendizaje entre pares, es una de las estrategias que considero más efectivas. Por tales razones presento el proyecto 'Pequeños Defensores de Tlalnepantla, Red infantil de promotores y defensores de Derechos Humanos'. Desarrollo. Considerando el interés superior del menor y la responsabilidad ciudadana de los adultos, propongo la creación de un grupo piloto de niños y niñas del municipio que, tras recibir una capacitación lúdica y especializada por parte de la Defensoría de los Derechos Humanos Municipal, actuarán como embajadores defensores de sus Derechos en sus escuelas y comunidades, promoviendo el respeto, la participación, la cultura de paz y con ello la prevención del *bullying*. Justificación. Que es el porqué. Participación ciudadana. Cumple con el Derecho a la Niñez a ser escuchada y participar activamente en la vida social, conforme al artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño. Impacto social. Los niños aprenden mejor de sus pares. Un niño hablando de Derechos tiene más impacto emocional en otros niños, que un adulto dando una conferencia al respecto. El contexto local. Tlalnepantla necesita reconstruir el tejido social desde la base, la niñez, previniendo violencia escolar y familiar. Los objetivos, en general. Fomentar una cultura de respeto a la dignidad humana. En Tlalnepantla de Baz a partir de la participación activa de los niños. Específicos. Capacitar a una primera generación de veinte a treinta niños de ocho a doce años. Realizar actividades de difusión. Obras de teatro, carteles, charlas breves en escuelas, parques y comunidades. El **C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, señaló: "Un minuto". En uso de la voz, el **C. Rogelio Ángeles Nava**, comunicó: "Posicionar a la Defensoría Municipal como un ente cercano a la niñez. Metodología. La fase uno, Convocatoria y selección. Lanzar una Convocatoria Abierta o en escuelas piloto para seleccionar niños con inquietudes sociales o de liderazgo. Fase dos. Capacitación, que es la clave. La Defensoría imparte un taller de temas que son Derechos Humanos, Valores, No discriminación, ¿Cómo detectar riesgos? Se les gradúa y se les entrega un distintivo, chaleco, gorra o gafete para que ellos sientan parte de la Defensa de sus Derechos. La fase tres. Acción y Replicar. Los Pequeños Defensores acompañan a la Defensoría a eventos o realizan jornadas de recreo en sus propias escuelas y comunidades

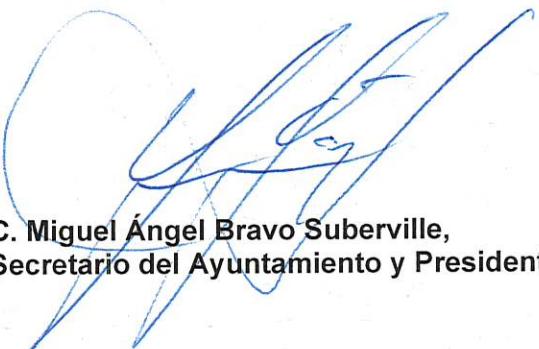
para hablar del tema. El recurso necesario. Lo ideal de todo esto, es resaltar que es una propuesta de bajo costo, pero de un impacto alto. Los humanos, personal actual de la Defensoría, que son los capacitadores. Materiales, manuales sencillos, distintivos, camisetas, gorras, papelería para carteles. Espacios. Auditorios municipales o aulas de escuelas públicas. Beneficios para el municipio. Cumplimiento de metas en materia de Protección a la infancia, Sistema de Protección Integral a los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes que es el SIPINA. Prevención real de la violencia a largo plazo. No hay causa que merezca más alta prioridad que la protección y el desarrollo del niño, de quien dependen la supervivencia, la estabilidad y el progreso de todas las naciones y de hecho de la civilización humana; conforme al Plan de Acción de la Cumbre Mundial a favor de la infancia del treinta de septiembre de 1999. Termino mi participación con lo siguiente. Los Derechos Humanos deben ser sin fronteras, el humanismo no nace de lo que vemos, nace de lo que sentimos. 'No luchó para ganar o perder, luchó por principios' y esto lo dijo el General Felipe Ángeles, considero un legado mundial y un servidor por las causas justas. Su servidor y amigo Rogelio Ángeles. Muchas gracias". El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, pronunció: "Muchas gracias por su intervención. Pregunto a la Asamblea, ¿Si tienen algún comentario en relación a esta propuesta? De no ser así, se agradece mucho su participación ciudadano Rogelio Ángeles Nava lo invitamos a regresar a su asiento. Gracias. Pregunto a los integrantes de esta Asamblea, ¿Si tienen algún comentario en relación a las propuestas expresadas el día de hoy? Tiene la palabra el Regidor Eduardo Rojas Valerio. Adelante, por favor". En uso de la voz, el C. Eduardo Rojas Valerio, Décimo Segundo Regidor, expresó: "Muchísimas gracias. Muy buenos días a todos. Primero felicitarlos a todos y cada uno de los participantes que tal vez a veces con un poco de nervio, pero salieron avante con esta misión que hoy se pusieron y que como siempre me gustaría que no quedara únicamente en el territorio de las palabras, del diálogo y de las ideas, sino que pudiera llegar a concretar con acciones, por parte del Gobierno municipal, impulsar las ideas que ustedes han compartido con nosotros. Yo siempre he sido un fiel creyente de que la participación puede resolver muchos de los problemas cotidianos y el esfuerzo que ustedes hacen por fomentar esa participación la encontré en cada una de sus ponencias. Todos hablaban de la necesidad de involucrar a sus comunidades para poder atender esas situaciones. Es decir, ni el gobierno por sí solo, ni ustedes por sí solos van a poder encontrar el camino. Solamente va a ser a través de la participación. Estefany lo mencionó al igual que Rogelio, al igual que Jorge, un tema enfocado hacia los niños y los jóvenes principalmente. Yo estoy totalmente convencido. Rogelio lo acaba de decir reconstruir el tejido social desde la base de Tlalnepantla de Baz, pero no solo yo creo de Tlalnepantla, sino del país mismo, es con los niños y con las niñas, donde tenemos que hacer una apuesta seria si queremos ver cambios y transformaciones reales a mediano y largo plazo. Movimiento Ciudadano está convencido que hay que apostarle a las infancias y a los jóvenes y queremos ver estos cambios sin descuidar a ningún otro, a ningún otro de nuestros sectores sociales. Pero es ahí donde tenemos que voltear la mirada. Es cierto que en el tema de educación la mayoría de las escuelas fueran construidas hace cuarenta, cincuenta años aproximadamente y necesita intervenciones ya urgentes y de carácter estructural. También es cierto que presupuestalmente lo pueden consultar, es una consulta en Google muy sencilla. Durante los últimos siete años ha ido disminuyendo el presupuesto que se dirige hacia la educación y hablo del presupuesto federal. Recordemos que la educación principalmente depende de una Secretaría de Estado, que es la Secretaría de Educación Pública y desde ahí se tiene que atender esta situación. No hay que negarnos a la realidad de lo que está sucediendo. Si queremos cambios radicales tenemos que apostarle desde ahí, desde el presupuesto que nosotros estamos destinando para esos programas y la importancia que le estamos dando. Con

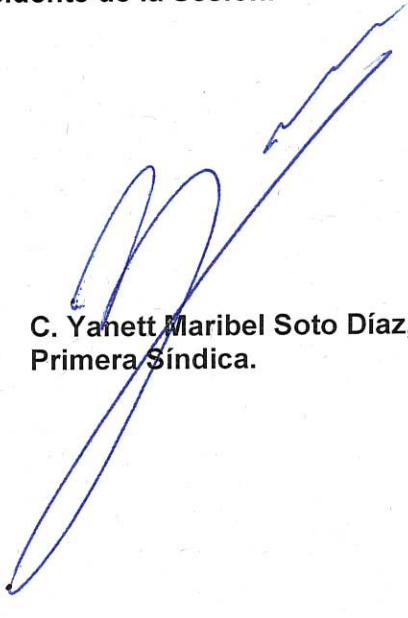
relación a Juan en el tema de servicios públicos estoy totalmente de acuerdo. Yo creo que la el gobierno en acción, la respuesta hacia los ciudadanos se ve en los servicios públicos. Cuando un ciudadano percibe que los servicios públicos están siendo atendidos de forma pronta e inmediata de calidad, pues entonces está satisfecho, digamos, con el tema del trabajo y lo que mencionabas con relación, tiene que haber una línea directa donde haya un folio y un seguimiento y que no se pierda en un mar burocrático. Con relación a levantar un reporte y no hay respuesta, con relación a ese reporte, si ya se atendió o si no se ha atendido y por qué no se ha atendido. Creo que es una situación sencilla, aplicable y medible y evaluable que podemos estar muy atentos de que esto se cumpla. Carlos yo creo que lo mencionabas tú, el tema de los niños y las niñas, al igual que Rogelio, es fundamental. ¿Cómo hacemos que despierte el interés en ellos algo tan importante que le va a ser valioso a lo largo de su vida? Lo mismo con nuestros jóvenes a nivel secundaria, a nivel preparatoria, justamente, que están en esa etapa de mayor rebeldía. ¿Cómo hacerles saber que hay caminos por los cuales pueden dirigirse para que tomen las mejores decisiones? ¿Qué herramientas? Gobierno Municipal acercase a ellos para que ellos puedan tener la posibilidad de decidir y tomar la mejor decisión y acción que les lleve por buen camino a sus vidas. Estoy total y completamente de acuerdo con cada uno de ustedes. Nuevamente felicitarlos por haber estado por aquí el día de hoy con nosotros, seguirles impulsando, que sigan ustedes participando y sobre todo que en algún momento, mencionarlo también el Estado de México en sí, está muy atrasado en el tema de presupuestos participativos como tal, no están legislando, lo cual podría ayudar muchísimo para que las ideas que ustedes tienen que hoy nos plantearon, que hoy tuvieron este diálogo abierto con la autoridad más directa, que es la autoridad municipal, pueda convertirse en realidad, que es decir, a partir de las decisiones ciudadanas se pueda aprobar muchas de las ideas que ustedes tienen que requieren un presupuesto, hay otras que no la requieren, requieren más bien de la acción y de los resultados y el empeño que ponga el gobierno municipal. Cuenten conmigo para poder, para poder seguir apoyando cada una de sus ideas y que puedan verse concretadas. Que Dios me los bendiga a todos. Muchísimas gracias". El C. **Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, señaló: "Muchas gracias Regidor. Pregunto ¿Si existe alguna otra intervención? De no ser así, Secretario de la Sesión, continúe con el desarrollo del siguiente asunto del Orden del Día". El C. **Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, enunció: -----

13. "El Décimo Tercer Asunto del Orden del Día se refiere al mensaje de Clausura por parte del Maestro Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión a las y los participantes". El C. **Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, pronunció: "Muchas gracias en nombre del Maestro Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla, de Baz y del mío propio. Agradezco a cada una y uno de ustedes por las propuestas que presentaron en esta Sexta Sesión de Cabildo Abierto, sus participaciones reafirman que los Derechos Humanos requieren vigilancia permanente, diálogo informado y una ciudadanía activa. Las ideas que hoy se presentaron aportan sin duda alguna, elementos valiosos para fortalecer el respeto, la promoción y la Defensa de los Derechos Humanos en nuestra ciudad. Tengan certeza de que este Honorable Cabildo ha escuchado con atención cada una de sus intervenciones y serán turnadas a las áreas correspondientes para su debido análisis y seguimiento. Muchísimas gracias a todas y a todos por su asistencia. Secretario de la Sesión continúe con el desarrollo de la sesión". El C. **Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, expresó: "Presidente de la Sesión, le informo que se han desahogado todos los asuntos y en consecuencia el Orden

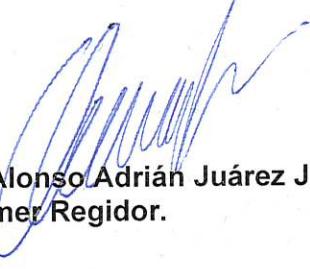
del Día". El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, mencionó: -----

- III. "Muchas gracias. Habiendo concluido el Orden del Día y siendo doce horas con tres minutos del día diez de diciembre del año dos mil veinticinco, se declara clausurada la Sexta Sesión de Cabildo Abierto de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Muchas gracias nuevamente a todas y a todos ustedes por su asistencia y participación".


C. Miguel Ángel Bravo Suberville,
Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión.


C. Yanett Maribel Soto Díaz,
Primera Síndica.


C. Irma Lorena Roa López,
Segunda Síndica.


C. Alonso Adrián Juárez Jiménez,
Primer Regidor.


C. María del Rosario Aguirre Flores,
Segunda Regidora.



C. Vladimir Ortúñoz González,
Tercer Regidor.



C. Julio Sebastián Rodríguez Gallardo,
Quinto Regidor.



C. Aline Dávila Huizar,
Sexta Regidora.



C. Jesús Yair Cruz Olivares,
Séptimo Regidor.



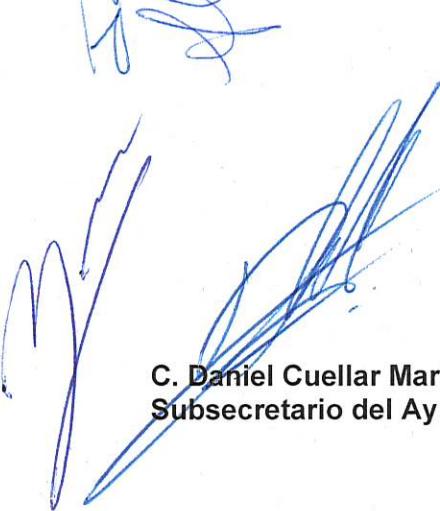
C. José Janitzio Soto Zamorano,
Décimo Regidor.



C. Edna Valeria Sosa Juárez,
Décima Primera Regidora.



C. Eduardo Rojas Valerio,
Décimo Segundo Regidor.



C. Daniel Cuellar Martínez,
Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión.